ENMIENDA N° 1 AL CONTRATO N° 63/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA NUBE- PY- SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 400.787"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, por una parte, el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, en adelante el "Contratante", con domicilio en las calles Gral. Santos 1170 c/ Concordia, Complejo Santos E2, de la ciudad de Asunción, representado por el Señor Ministro, DON GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO y por la otra la empresa SOFTSHOP S.A., en adelante el "Proveedor" ubicada en la calle Luis Morales Nº 483 esq. Ricardo Brugada representada en este acto por el Sr. JUAN BAUTISTA CAZENAVE CARDUS, en su calidad de Representante Legal, ambas en adelante las "Partes", convienen en suscribir la presente ENMIENDA N° 1 al Contrato UEP N° 63/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA NUBE- PY- SEGUNDO LLAMADO) en adelante la "Enmienda" la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

La presente Enmienda tiene por objeto realizar modificaciones para la ampliación del alcance y monto del CONTRATO UEP N° 63/2022 de la referencia. Para el efecto, se procede a enmendar los siguientes puntos y apartados:

1.1. Sección VI Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, numeral 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento:

DONDE DICE:

Solución de nube – mantenimiento					
Servicio	**Descripción del servicio**	**Cantidad**	**Unidad física**	**Lugar donde los servicios serán prestados**	**Fechas finales de cumplimiento de los servicios**
8	Servicio de Asistencia y Mantenimiento conforme a lo establecido en el Ítem 7.7 de las EE.TT.s	**8**	Trimestre	N/A	Posterior a la emisión del CRP de la Fase 1 hasta el **31/12/2024**

DEBE DECIR:

Solución de nube – mantenimiento					
Servicio	**Descripción del servicio**	**Cantidad**	**Unidad física**	**Lugar donde los servicios serán prestados**	**Fechas finales de cumplimiento de los servicios**
8	Servicio de Asistencia y Mantenimiento conforme a lo establecido en el Ítem 7.7 de las EE.TT.s	**13**	Trimestre		Posterior a la emisión del CRP de la Fase 1 hasta el **30/06/2026**

1.2. Sección VI Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Numeral 3 Especificaciones Técnicas, 7. Desarrollo de los Servicios, 7.8. Servicio de Garantía, Asistencia y Mantenimiento:

DONDE DICE:

7.8.2. El Servicio de Asistencia y Mantenimiento será hasta el **31 de diciembre de 2024**.

DEBE DECIR:

7.8.2. El Servicio de Asistencia y Mantenimiento será hasta el **30 de junio de 2026**.

7.8.19. De no cumplirse los plazos establecidos, MITIC aplicará las multas previstas en la sección correspondiente.

DONDE DICE:

El Servicio de Asistencia y Mantenimiento deberá presentarse por separado del precio de los suministros. Los servicios de Asistencia y Mantenimiento se contratarán hasta el **31 de diciembre del 2024** y se pagarán a trimestre vencido.

DEBE DECIR:

El Servicio de Asistencia y Mantenimiento deberá presentarse por separado del precio de los suministros. Los servicios de Asistencia y Mantenimiento se contratarán hasta el **30 de junio 2026** y se pagarán a trimestre vencido.

1.3. Sección V Formularios de la Oferta - "Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos":

DONDE DICE

Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos

						Solución de nube - mantenimiento
Servicio N.°	Descripción de los servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de origen	Fecha de entrega en el lugar de destino final	Cantidad y unidad física	Precio unitario	Precio total por servicio (Col. 5 x 6 o un estimado)
8	Servicio de Asistencia y Mantenimiento conforme a lo establecido en el Ítem 7.7 de las Especificaciones Técnicas (EE.TT.)			**8 -Trimestre**		

DEBE DECIR

Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos

						Solución de nube - mantenimiento
Servicio N.°	Descripción de los servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para transportar los	País de origen	Fecha de entrega en el lugar de destino final	Cantidad y unidad física	Precio unitario	Precio total por servicio (Col. 5 x 6 o un estimado)

	bienes a su destino final)					
8	Servicio de Asistencia y Mantenimiento conforme a lo establecido en el Ítem 7.7 de las Especificaciones Técnicas (EE.TT.)			**13 -Trimestre**		

2. RESUMEN FINANCIERO - CONTRATO Y ENMIENDAS

Detalle de costos unitarios y cantidades a ser ampliadas:

#	CONCEPTO	Costo Unitario	Cantidad	Valor total
1	Servicio de Asistencia y Mantenimiento conforme a lo establecido en el Ítem 7.7 de las EE.TT.s	23.100.000	5 (Trimestral)	115.500.000
2	Seguro contra equipos electrónicos multiriesgos (Robo, incendio) para los bienes tangibles.	23.939.820	19 (mensual)	454.856.580
3	**TOTALES**			**570.356.580**

Resumen de Contrato y Enmienda 1:

#	CONCEPTO	CONTRATO	ENMIENDA 1	Valor total
1	Servicio de Asistencia y Mantenimiento conforme a lo establecido en el Ítem 7.7 de las EE.TT.s	184.800.000	115.500.000	300.300.000
2	Seguro contra equipos electrónicos multiriesgos (Robo, incendio) para los bienes tangibles	651.162.791	454.856.580	1.106.019.371
3	**TOTALES**	**835.962.791**	**570.356.580**	**1.406.319.371**

#	CONCEPTO	CONTRATO	ENMIENDA 1	Valor total
1	VALOR TOTAL CONTRATO	43.938.603.948	570.356.580	44.508.960.528

La ampliación equivale al **1.30%** del valor del Contrato.

3. Fecha de fin de Contrato:

Se estipula como fecha de finalización del Contrato el 31 de julio del 2026.

4. Todas las demás condiciones del contrato quedan sin variación, siempre que no sean contradictorias a los términos de la presente enmienda. En caso de inconsistencia o contradicción, prevalecerá lo dispuesto en la presente enmienda.

La presente Enmienda Nº 1 fue aprobada por Resolución Ministerial Nº 980/2024 de fecha y cuenta con No Objeción emitida en fecha 17 de diciembre de 2024

JUAN BAUTISTA CAZENAVE CARDUS
Firmado digitalmente por JUAN BAUTISTA CAZENAVE CARDUS
Fecha: 2024.12.23 17:25:02 -03'00'

JUAN BAUTISTA CAZENAVE CARDUS

Representante Legal del PROVEEDOR

GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO
Digitally signed by GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO
Date: 2024.12.26 12:56:10 -03'00'

GUSTAVO VILLATE SAMANIEGO

Representante Legal del CONTRATANTE